NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 03/04/2023, siendo las 7:00 am

PARA NOFICAR: RESOLUCION 000357 DEL 14 DE MARZO DE 2023 al REPRESENTANTE LEGAL señor EDXON ALBERTO MANCILLA ZARATE

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) EDXON ALBERTO MANCILLA ZARATE al correo ttedixontt07@gmail.com, mediante formato de guía número YG295019019CO según la causal: DESCONOCIDO

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE		DESCONOCIDO	X
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO		NO ENTREGADO	

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (6) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 03/04/2023
En constancia.

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO

Y se **DESFIJA** el día de hoy _____, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que contra la presente Resolución que se notifica proceden los recursos de reposición ante el funcionario que la emitió y en subsidio el de Apelación ante el inmediato Superior, director territorial de Santander, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.
En constancia

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO